



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo***

El presente documento de posición institucional tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S009 - Ayudas sociales a grupos de atención prioritaria
Tipo de evaluación:	Diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

Anualmente la Dirección de Evaluación al Desempeño lleva a cabo el proceso de la evaluación a los programas presupuestarios y fondos federales, el cual dio como resultado el Informe Final de la Evaluación de *diseño* al Programa Presupuestario S009 - Ayudas sociales a grupos de atención prioritaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se obtuvo una valoración de 4.1 para la perspectiva de género y 3.05 en el diseño del Programa Presupuestario, resalta las principales debilidades, amenazas y recomendaciones a fin de mejorar la operatividad del programa en tiempo y forma.

b) Sobre el proceso de la evaluación.



ANEXO E

Se considera que el proceso de la evaluación se realizó conforme a lo establecido en el programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 y con base a la información generada y proporcionada por los ejecutores del gasto, de las cuales se emitieron las recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se agradece a los evaluadores Corporativo FIBROO consultoría y representación S.C. por el trabajo realizado para la elaboración del Informe Final y por la disposición hacia este Sistema DIF Quintana Roo, también se agradece por las atenciones brindadas sobre las dudas y aclaraciones que surgieron durante la entrega de información.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Se reconoce a los funcionarios de la Dirección de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo por el trabajo realizado para coordinar dicha evaluación con el despacho evaluador.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

Es de gran importancia el trabajo elaborado por el equipo evaluador, considerando que el análisis realizado será de gran utilidad para la mejora continua del programa evaluado y los subsecuentes.

b) Recomendaciones.

Cabe hacer mención que las recomendaciones expuestas en el Informe Final son muy claras, respecto en lo que hay trabajar en relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) durante el seguimiento de la evaluación.

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

En este apartado del Informe Final de la Evaluación de diseño al Programa Presupuestario S009 - Ayudas sociales a grupos de atención prioritaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo,



ANEXO E

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se tiene identificado cuales son las acciones que estamos realizando y nos ha generado óptimos resultados para una buena ejecución del recurso, así como las debilidades que se tienen que reforzar de acuerdo a las recomendaciones detectadas por el despacho evaluador y mejorar como Entidad ejecutora.

- d) Conclusiones.
- e) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo como ejecutor de los recursos de Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio FISCAL 2024, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, establecerá mecanismos de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles (ASM), derivado de la evaluación realizada al Programa Presupuestario S009.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subdirección General Administrativa y de Archivo
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Nombre del responsable del programa:	L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	L.C. Celsa Chi Campos
Otros (Especifique):	

FIRMA Y SELLO

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivo
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Quintana Roo





ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación:	<u>Evaluación de diseño del Programa Presupuestario S009 - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</u>
Fondo o Programa Evaluado:	<u>S009 - AYUDAS SOCIALES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</u>
Dependencia:	<u>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</u>
Ejercicio Fiscal Evaluado:	<u>2024</u>
Año del Programa Anual de Evaluación:	<u>2024</u>

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Desagregar entre mujeres y hombres, la cuantificación de la población objetivo.	Generar el padrón de beneficiarios por mujer y hombre.	Generar un padrón de beneficiarios por genero.	Específico	Dirección de Asistencia Social y Asistencia Ciudadana	15/08/2025	Padrón de Beneficiarios	Publicación en el micrositio oficial del Sistema DIF Quintana Roo	
2	Presentar la Regla de Operación por Programa siguiendo la guía establecida por la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Generar Reglas de Operación específicas para la operación del Pp.	Emitir las reglas de operación de ayudas sociales a grupos de atención prioritaria	Específico	Dirección de Asistencia Social y Asistencia Ciudadana	15/08/2025	Publicación de las reglas de operación de ayudas sociales a grupos de atención prioritaria	Publicación en el Periodico Oficial y en el micrositio del Sistema DIF Quintana Roo	
3	Establecer plazo para la actualización del diagnóstico.	Complementar el diagnóstico del programa.	Revitalizar el diagnóstico del programa presupuestario S009	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria	15/12/2025	Publicar el diagnóstico en el Programa Institucional de Bienestar Familiar	Enlace de publicación en el POE	

Elaboró

L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista
 Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria y Enlace Operativo de la Comisión de Evaluación del Sistema DIF Quintana Roo.

Revisó

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos y Enlace Institucional de la Comisión de Evaluación del

Autizó

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca
 Directora General del Sistema DIF Quintana Roo.

Sello

